

II. Autoridades y Personal

2.—OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

CORRECCION de errores a la Orden de 1 de septiembre de 1999, por la que se convoca provisión de puestos de trabajo vacantes, de personal funcionario de la Junta de Extremadura por el procedimiento de concurso.

Advertidos errores materiales en la Orden de 1 de septiembre de 1999, publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 112, de 23 de septiembre, por la que se convoca provisión de puestos de trabajo vacantes de personal funcionario de la Junta de Extremadura, por el procedimiento de concurso, se procede a efectuar las oportunas correcciones:

— En la página 7347, relativa a los puestos vacantes ofertados a concurso, se retira de la misma, el siguiente puesto:

CENDIR	CODIGO N.CTRL	DENOMINACIÓN UBICACIÓN	NI	NIV	C.ESPECIFICO TIPO SUBCONC	TP	GRUPO	REQUISITOS ESPECIALIDAD	MÉRITOS	
10	08	000000 5.029	J. SEC. REGISTRO E INSPECCIÓN BADAJOZ	24	22	IDRP	S C	AB	EXP.2 AÑOS EN GESTIÓN PROGRAMAS AGRARIOS ESP. ING. AGRÓNOMA ESP. I.T.A	EXP. INSPECC. INDUSTRIAS AGRAR Y LEGISLACIÓN COMUNITARIA

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

ORDEN de 27 de septiembre de 1999, por la que se da publicidad a la Resolución de 16 de septiembre de 1999, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se efectúa la formalización definitiva de adjudicaciones del concurso ordinario de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, convocadas por Resolución de 23 de abril de 1999.

El Real Decreto 1732/1994 de 29 de julio, que regula la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional establece en su artículo 22.2 que la Dirección General de la Función Pública, transcurrido el plazo establecido en el artículo 22.1, procederá a efectuar la coordinación de las resoluciones coincidentes de los concursos y formalizará, en el plazo de un mes, los nombramientos procedentes, que serán objeto de publicación en los diarios oficiales de las Comunidades Autónomas y en el Boletín Oficial del Estado.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que tengo conferidas,

DISPONGO

ARTICULO UNICO.—Dar publicidad a la Resolución de 16 de septiembre de 1999, de la Dirección General de la Función Pública del Ministerio para las Administraciones Públicas, por la que se efectúa la formalización definitiva de adjudicaciones del concurso ordinario de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, convocado con fecha 23 de abril de 1999 y en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Mérida, a 27 de septiembre de 1999.

El Consejero de Presidencia y Trabajo,
VICTORINO MAYORAL CORTES

RESOLUCION DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 1999, DE LA DIRECCION GENERAL DE LA FUNCION PUBLICA, POR LA QUE SE EFECTUA LA FORMALIZACION DEFINITIVA DE ADJUDICACIONES DEL CONCURSO ORDINARIO DE FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACION LOCAL CON HABILITACION DE CARACTER NACIONAL, CONVOCADOS POR RESOLUCION DE 23 DE ABRIL DE 1999.

Adoptados por las Corporaciones Locales acuerdos de resolución del concurso ordinario de provisión de puestos reservados a funciona-